

**Instrumentos para la Gestión Jurídica de la
Responsabilidad Empresarial y la Gestión Procesal**

Código: 44067
Créditos ECTS: 15

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313301 Derechos Sociolaborales	OB	0	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Ricardo Esteban Legarreta
Correo electrónico: Ricardo.Esteban@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Equipo docente

Jaume González Calvet
José Antonio Fernández Amor
Vidal Aragues Chicharro
Zuley Fernández Caballero
Miguel Angel Purcalla Bonilla
Josep Cañabate Pérez

Prerequisitos

Para el correcto seguimiento de esta asignatura resulta oportuno tener conocimiento básico del marco jurídico correspondiente a los distintos aspectos que integran el temario

Objetivos y contextualización

El objetivo de este módulo es abordar un conjunto de materias de particular importancia en el desempeño de funciones de asesor laboral/responsable de recursos humanos en una empresa. En este sentido, el módulo combina una selección de aspectos más clásicos y centrales en la materia como son el derecho procesal del trabajo, la prevención de riesgos laborales, el cálculo de indemnizaciones a cargo del empresario, con otras cuestiones más actuales como son la incidencia de la economía colaborativa en la normativa laboral, la regulación del trabajo autónomo o la responsabilidad social empresarial laboral, el régimen jurídico de los planes de igualdad y de la igualdad salarial, la movilidad internacional de los trabajadores y la gestión de la protección de datos de carácter personal en el ámbito de los recursos humanos. En fin, a lo anterior se añade una aproximación a la tributación de los trabajadores, especialmente en materia de salarios y de indemnizaciones.

La pretensión global iría en la línea de dotar a los estudiantes de herramientas que permitan una gestión jurídica solvente y actualizada de los recursos humanos en la empresa.

Competencias

- Aplicar los sistemas, medios y tecnologías de obtención y difusión de la información para su aplicación en el ámbito profesional o investigador.
- Aplicar técnicas de auditoría sociolaboral para adoptar decisiones en materia de gestión de personal, reconociendo y orientando las necesidades de las personas de su entorno laboral.
- Aplicar técnicas jurídicas para adoptar decisiones en materia de gestión de personal.
- Evaluar los aspectos fiscales de la RSE y su repercusión sobre los recursos humanos, conociendo y aplicando el código de buenas prácticas tributarias.
- Identificar y aplicar la jurisprudencia y la doctrina constitucional en el marco de los derechos laborales básicos y, en especial, en el tratamiento de la diversidad en la empresa.
- Identificar y aplicar la responsabilidad social empresarial en diversos ámbitos: Flexibilidad laboral, políticas sociales y políticas activas del mercado de trabajo.
- Innovar en la búsqueda de nuevos espacios y ámbitos en el campo de trabajo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Reconocer la dimensión humana, económica, legal y ética en el ejercicio profesional.
- Trabajar y dirigir equipos interdisciplinares en entornos diversos.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar en los nuevos entornos empresariales los criterios de la flexiseguridad.
2. Aplicar la normativa fiscal en el marco empresarial.
3. Aplicar las técnicas propias de la auditoría sociolaboral.
4. Aplicar los sistemas de conciliación de la vida laboral y familiar
5. Aplicar los sistemas, medios y tecnologías de obtención y difusión de la información para su aplicación en el ámbito profesional o investigador.
6. Conocer la doctrina constitucional sobre igualdad por razón de sexo y discriminación por circunstancias personales, sociales, religiosas, culturales y análogas
7. Documentar estrategias de actuación socialmente responsable
8. Elaborar Planes de Igualdad pactados en la empresa.
9. Elaborar la documentación fiscal y diseñar estrategias de actuación en materia fiscal.
10. Elaborar planes de incentivación de la natalidad y de corresponsabilidad en la atención del menor.
11. Elaborar y diseñar estrategias fiscales de responsabilidad social en las empresas y organizaciones.
12. Formular hipótesis razonables acerca del impacto de la flexiseguridad en las empresas como manifestación de la responsabilidad social empresarial.
13. Formular propuestas de adaptación de las necesidades empresariales a los derechos fundamentales de la persona trabajadora, en especial la libertad religiosa.
14. Formular propuestas para mejorar la planificación de recursos y políticas de RRHH, detectando los cambios e incidencias y pudiendo planificar los procesos y políticas del futuro
15. Innovar en la búsqueda de nuevos espacios y ámbitos en el campo de trabajo.
16. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
17. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
18. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
19. Reconocer la dimensión humana, económica, legal y ética en el ejercicio profesional.
20. Reflexionar sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas al entorno empresarial.
21. Trabajar y dirigir equipos interdisciplinares en entornos diversos.
22. Valorar empíricamente la flexiseguridad en la nueva estructura organizativa de la empresa europea.

Contenido

1. Derecho procesal del trabajo
2. Prevención de Riesgos Laborales
3. Cálculo de indemnizaciones a cargo del empresario.
4. Trabajo autónomo, economía de plataformas y Derecho del Trabajo.
5. Responsabilidad social empresarial laboral. Aspectos generales.
6. Ámbitos específicos de la RSE: perspectiva de género en las relaciones laborales, discapacidad, voluntariado corporativo, cadena de contratación, Whistleblowing.
7. Régimen jurídico de los planes de igualdad en las empresas y régimen jurídico de la igualdad salarial por razón de género.
8. Movilidad transnacional de trabajadores.
9. Gestión de la protección de datos de carácter personal
10. Tributación de salarios, conceptos extrasalariales e indemnizaciones laborales

Metodología

1) Actividades dirigidas

Son aquellas que se desarrollan en el aula, en los horarios previstos para el módulo y bajo la dirección del/la profesor/a responsable. Se prevén tres tipos de actividades dirigidas: a) las clases magistrales, en las que el/la profesor/a expondrá y desarrollará distintos aspectos del temario; b) las conferencias, en las que especialistas del ámbito académico o profesional analizarán temas de actualidad especialmente relevantes; y c) las actividades prácticas, consistentes en la resolución de casos prácticos o cuestionarios y su presentación oral o por escrito, a partir del trabajo realizado por el alumnado con carácter previo a la sesión presencial. A través de este último tipo de actividades dirigidas se llevarán a cabo entre cuatro y seis actividades de evaluación continuada, con el valor que posteriormente se especificará en el apartado correspondiente.

2) Actividades supervisadas

Son las que se desarrollan fuera del aula, a partir de las indicaciones ofrecidas por el profesorado, y que quedan sometidas a algún proceso de supervisión o seguimiento por parte de aquél. En el marco de este módulo las tareas más habituales serán la búsqueda y análisis de documentación jurídica (jurisprudencia, normativa, resoluciones administrativas, convenios colectivos...), la búsqueda y lectura de bibliografía, la resolución de casos prácticos y la elaboración de documentos jurídicos; todo ello vinculado con las actividades prácticas, a través de las cuales se supervisará el trabajo realizado por el alumnado.

3) Actividades autónomas

Son todas aquellas en las que el alumnado organiza su tiempo y esfuerzo de forma autónoma, individualmente o en grupo, como por ejemplo la búsqueda y lectura de bibliografía, la elaboración de esquemas y resúmenes o el estudio. En el marco de este módulo las actividades autónomas, que se vinculan esencialmente a la preparación y superación del examen final, constituyen un apartado importante en el desarrollo del aprendizaje, máxime en el grado de máster, en el que la madurez del estudiante permite una mayor solvencia y aprovechamiento de las actividades autónomas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Actividades prácticas	24	0,96	4, 2, 3, 7, 11, 9, 13, 14, 15, 17, 19,

Clases magistrales	52	2,08	6, 16
Conferencias	4	0,16	3, 7, 15, 18, 19, 16
Tipo: Supervisadas			
Búsqueda y análisis de documentación jurídica (jurisprudencia, normativa, resoluciones administrativas, convenios colectivos...)	15	0,6	3, 6, 7, 9, 17, 21
Búsqueda y lectura de bibliografía	20	0,8	6, 17, 16
Resolución de casos prácticos y elaboración de documentos jurídicos	37,5	1,5	4, 1, 2, 3, 9, 10, 12, 18, 17, 19, 20, 21, 22
Tipo: Autónomas			
Búsqueda y lectura de bibliografía	40	1,6	6, 17, 16
Elaboración de esquemas y resúmenes	60	2,4	6, 17, 20, 16
Estudio	120	4,8	6, 17, 16

Evaluación

La evaluación se fundamentará en actividades de evaluación continuada, en la asistencia y en una prueba o examen final.

En lo que concierne a las actividades de evaluación continuada, éstas serán de formato breve y se desarrollarán en el marco de las actividades prácticas. Consistirán en la resolución de casos prácticos, la resolución de cuestionarios y/o la redacción de escritos, para su posterior presentación oral o por escrito. Se realizarán seis actividades de evaluación continuada, que en su conjunto tendrán un valor del 45 por 100 de la nota.

También es objeto de valoración la asistencia, teniendo siempre en cuenta que será necesaria una asistencia no inferior al 80 por 100 de las sesiones de cada módulo. Dentro de este margen se prevé una ligera penalización en la nota final, que dependerá de las ausencias del estudiante. En este sentido, se entiende que el carácter de enseñanza de máster, el limitado número de estudiantes y la dinámica docente contribuyen a esta importancia de la asistencia lo más completa posible a las sesiones programadas. La asistencia a clase tendrá un valor máximo del 15 por 100 de la nota.

El examen final comportará una calificación del 40 por 100 de la nota. Antes de finalizar las sesiones presenciales se darán indicaciones precisas sobre el número y características concretas de las preguntas que integrarán esta prueba.

Las personas que no superen la asignatura a través del sistema de evaluación descrito en los párrafos anteriores tendrán derecho a una recuperación, que tendrá un formato similar al examen final.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividades de evaluación continuada	45 por 100	0	0	4, 5, 1, 2, 3, 7, 11, 9, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 17, 20, 21, 22
Examen final	40 por	2,5	0,1	2, 6, 19, 20, 16

Bibliografía

FERNÁNDEZ AMOR, José Antonio, y GALA DURÁN, Carolina.: *La responsabilidad social empresarial: un nuevo reto para el Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

GONZÁLEZ CALVET, Jaume.: *Las indemnizaciones por accidente de trabajo en base al nuevo baremo de trafico*, Barcelona, Bosch, 2018.

MERCADER UGUINA, Jesús.: *Lecciones de Derecho del Trabajo*, Ed. Tirant lo Blanch, última edición. Disponible en la biblioteca digital de la UAB.

Además, se facilitará bibliografía específica (artículos y otros materiales) a través del campus virtual.

Software

La asignatura no exige un programario específico;